

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

6710 Orden de 29 de abril 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Transmisiones.

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la constante mejora de la calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización de los programas específicos que han de regir en las pruebas a distintos Cuerpos de la Administración Regional de Murcia. Esta actualización pretende mejorar la selección de profesionales idóneos para la ejecución de las funciones o tareas correspondientes, en orden a lograr una Administración más eficaz y eficiente puesta al servicio del ciudadano.

Por ello ha sido necesaria la elaboración del temario específico que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo 1

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Transmisiones que figura en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Transmisiones, aprobado por Orden de 5 de mayo de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 29 de abril de 2014.—Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.

Anexo

PROGRAMA DE MATERIAS ESPECÍFICAS

CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES,

OPCIÓN TRANSMISIONES

Tema 1. Marco legal de la Protección Civil en España.

Tema 2. Estructura de Protección Civil y Emergencias en la Región de Murcia y en España.

Tema 3. Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

Tema 4. Servicios de Atención Sanitaria Urgente en la Región de Murcia. Servicio Murciano de Salud. Cruz Roja.

Tema 5. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Región de Murcia.

Tema 6. El Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia.

Tema 7. Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia.

Tema 8. Planes de Emergencia Exterior del Sector Químico de la Región de Murcia.

Tema 9. Plan Especial de Protección Civil sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera y ferrocarril de la Región de Murcia.

Tema 10. Plan Especial de Protección Civil ante Riesgo Sísmico en la Región de Murcia.

Tema 11. Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Región de Murcia.

Tema 12. PLAN INFOMUR

Tema 13. Plan Copla y Plan Territorial de Contingencias por Contaminación Marina Accidental en la Región de Murcia.

Tema 14. Plan de Protección Civil ante Nevadas y Olas de Frío en la Región de Murcia. Protocolo de Aviso y Seguimiento ante Fenómenos Meteorológicos Adversos en la Región de Murcia.

Tema 15. Plan Sectorial de Evacuación, Albergue y Abastecimiento de la Región de Murcia.

Tema 16. Planes de emergencias municipales y CECOPALES.

Tema 17. Conocimientos básicos de geografía de la Región de Murcia: extensión, términos municipales, orografía, climatología, vegetación, infraestructuras, vías de comunicación y red hidrográfica. Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Tema 18. Redes de Radiocomunicaciones de Emergencia en la C.A.R.M.: principios básicos y de funcionamiento.